

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan el 15 de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un numero 10 cents.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100 —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: comunicados, desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: psgo el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,638

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta y 454 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—8

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE MURCIA.

En los cuatro primeros dias del próximo mes de Junio, de siete a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, y en los tres siguientes a las mismas horas, verificarán respectivamente los exámenes de prueba de curso los alumnos de enseñanza oficial y los de los establecimientos privados existentes en esta capital, designándose para los de los demás pueblos de la provincia los nueve últimos dias del precitado.

Murcia 26 de Mayo de 1883.—El Secretario, José Calvo.—V. B.º: el Vice-director, José Santiago Orts.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO. Sesion supletoria del lunes.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los concejales Sres. Soler (D. V.), Piqueras, Lopez Cabezas, Solís, Sobejano, Salazar, Velasco, Meseguer y Dáño.

Se enteró la corporacion de la importante y extensa circular sobre servicios de los Ayuntamientos, que publicó el «Boletín» en su número del día 14 y se acordó cumplirla.

Se acordaron permisos para varias obras.

Presentado de nuevo el expediente de las aceras de la plaza de Camachos, se acordó anunciar de nuevo la subasta, reformando la condicion en que se dice por 10 dias, por 3, en razon a la cantidad a que asciende la subasta y a que hasta pudiera hacerse por administracion.

Pasó a la comision de Instruccion pública la renuncia de vocal de la Junta local por D. José Herrera, fundada en tener que aumentarse con frecuencia.

Tambien pasó a la de Policia urbana el escrito de D. Agustín Marco, dueño de la casa número 6 del Plano, pidiendo licencia para obrarla igual a la edificacion contigua que hagan los señores Zaballón, pues habiéndola ofrecido en venta a dichos señores, estos, por medio de su representante Sr. Ugarte, le han manifestado que no la necesitan.

Dióse cuenta de escrito de D. Luis Valero solicitando trasladar a la puerta del Mediodía de la Gloria, el tablao de la música de la Misericordia que está situado en la de Poniente, para que en ese sitio y con un tornavoz que se le colocaria, se oyerá mejor.

El Sr. Piqueras recordó los debates que en el año anterior causó esta cuestion, ocasionando algun disgusto, y creia conveniente antes de resolver y volver sobre lo acordado, se viese si la traslacion podria ocasionar la interrupcion del tránsito. El Sr. Garcia Alix habló en el mismo sentido y se acordó de conformidad con dichos señores.

El Sr. Meseguer recordó la mocion que hizo para que se arreglara el camino de Algezares, en el que habia tres puentes rotos y además la barbacana del Regueron, y que si bien comprendia que el presidente de la Comision tuviese más deseo de complacer a los de un partido que a los de otro, componiendo los caminos de aquellos, que le extrañaba que el Alcalde que ofreció componerlos no lo cumpla.

El Alcalde se excusó diciendo que los dos que se componen causan poco gasto, porque mucho está hecho y que los interesados ayudan; que si con lo que esos importan hubiera podido arreglar el de Algezares lo hubiera compuesto, y se extraña de que el Sr. Meseguer, que tanta influencia tiene en Algezares, no hubiese traído la relacion que a todos se tiene pedida, para saber con qué contribuyen.

El Sr. Piqueras intercedió e hizo historia, manifestando que el presupuesto de caminos era chico y se convino, para hacer algo, arreglar el de Benijuan (hasta el Molino dijo el Sr. Meseguer); que después se arregló el camino de la Nora sin

que costase nada, que ahora se arreglan los de la Raya y la Era-alta, porque el uno estaba hecho en parte y al otro contribuyen los vecinos, y concluye culpando al Sr. Meseguer porque lo tuvo abandonado cuando fué presidente de la comision.

El Sr. Garcia Alix apoya al Sr. Meseguer, y dice no hay cargo en su mocion para el Alcalde ni para el Presidente de la comision, que lo importante de ella era el arreglo de los puentes.

El Sr. Soler dice que esta es la primera noticia que tiene respecto a la rotura de los puentes.

El acuerdo que se toma es aprobar la mocion en lo referente a los puentes y que se proceda a su composicion.

El Alcalde excita el celo de los Tenientes de Alcalde para que hagan cumplir a sus dependientes y se vigile la policia y la observancia del Bando de buen Gobierno y se levanta la sesion.

Nuestro distinguido amigo D. José Gomez Diez, Diputado y representante de la Izquierda en esta provincia, ha recibido el siguiente satisfactorio telegrama del Directorio:

«Madrid 29.

El Directorio agradece su telegrama y felicita a V. y amigos por su union y concordia.

Lopez Dominguez.»

Como ahora depende del número de sesiones que celebran, las gratificaciones de los permanentes, ya empiezan a ocuparse algunos diarios del número excesivo de sesiones que celebran las Comisiones provinciales, habiéndose dado el caso de celebrar tres al dia.

Nosotros en vez de dietas estableceríamos multas por dejar de asistir a las sesiones y por retrasar los asuntos.

Por reseñas que en algunos periódicos vemos, dentro de las corporaciones municipales, y aun yendo estas en corporacion, tienen cabida las autoridades militares en la presidencia. Habiendo tratado de averiguar el motivo, se nos ha dado la siguiente aclaracion. La presidencia de todo acto público, corresponde al Gobernador; los Alcaldes, cuando presiden, le representan, pues con arreglo a la ley municipal obran como delegados, de modo que el Alcalde no preside en aquellos momentos como el presidente ordinario de la corporacion municipal, sino como delegado del Gobernador, y como tal va acompañado de las autoridades militares, que tienen derecho a aquel puesto, (como lo iría el Gobernador) cualquiera que sea la categoría de estas y su gerarquía en la milicia, pues en ellas está tambien delegada la representacion que corresponde y está conferida a las autoridades militares superiores. Siguiendo esta regla, en Valencia ocupa puesto en la presidencia el Capitan general ó el Segundo cabo si le representa; en Alicante, Albacete y Cartagena el Gobernador militar, en los demás puntos el Comandante militar.

NOTICIAS

El corresponsal de «La Correspondencia de España» ha dirigido a dicho periódico el siguiente telegrama:

Redondo.—«Correspondencia Española».

Expreso que redacciones, periódicos y literatos, envían saludo afectuosísimo con estrechísimo abrazo fraternal compañeros lusitanos.

LA PAZ, «El Diario», «La Provincia», «El Noticiero», Hernandez Amores.—Gomez Diez.—Conde Fabraquer.—Mendez Muñoz.—Maestre.—Acero.—Sanchez Madrigal.—Cárcel.—Tejera.—Orts.—Cano.—Galiana.—Guirao.—Soria.—Hernandez Almansa.—Palao.—Cierva.

Suplicamos al Sr. Administrador de Correos ordene a sus subalternos que cuando un suscriptor no reciba los números, ó no sea hallado, se devuelvan en el acto a nuestra redaccion, pues cualquiera leñidad nos perjudica y produce cuestiones. Hoy, señores de Lorea, que considerábamos en su dia suscritores, dicen que devolvieron en su tiempo los números, los que si hubiesen llegado a nosotros no les habríamos remitido más, pues ya sabemos lo que eso significa.

El domingo se celebró una reunion de los procuradores de los cauces del lado Norte de esta Huerta, con el objeto de acordar el modo de aprovechar la gracia del agua concedida por el Director general de Artillería, y que resultará

de suspender los trabajos de esta fábrica de pólvora en determinados dias. Se convino en general que el mejor modo seria dejar libre el agua cada quince dias, y se acordó manifestarlo así al Director de dicho establecimiento militar.

El Gobernador de Valencia ha publicado una circular encargando a los Alcaldes de los pueblos de la misma que aun no hayan dado cuenta de estar planteado el sistema métrico decimal, que lo verifiquen dentro de diez dias, pasado el cual, saldrán comisionados que recorriendo los pueblos, inspeccionarán dicho servicio.

El agua impidió el que las compañías de Wolsi y Japonosa pudieran dar en el Circo las dos funciones que anunciaron para el domingo como la que debió tener lugar en la Plaza de Toros. En este estado organizaron una funcion gimnástica y de juegos japoneses que tuvo lugar en Romea, con alguna concurrencia, cosechando en ella no pocos aplausos Milas, Céfora y Omoto y los Sres. Donnati, Kagami, Tomuni, Bernabé, Bucharell y el niño Kotaki.

En Cartagena no ha habido concejales para llevar el púlio, pues solo cinco acompañaron al Alcalde en la procesion del Córpus. Este mal hace tiempo que aquí lo tenemos en olvido, pues de los concejales pasó el púlio a los oficiales de Secretaría, y hoy gracias que se complete el número con los escribientes.

D. Rafael Lario con poderes de don Carlos Francéus ha solicitado que se declare de utilidad pública el proyecto de expropiacion de terrenos de D. Antonio Gomez Medevilla, del término municipal de Mazarrón, necesarios para explotar la mina titulada «María Jesús» y su demasia núm. 6,566.

En la tarde del domingo fué cogida por una tartana una niña de tres años en la calle de Zambrana, sacándola en gravísimo estado de entre las ruedas. Se nos dice que el conductor está detenido. Lamentable es que ocurran con tanta frecuencia desgracias de este género, y de ellas son inmediatamente responsables los guardas municipales y empleados del municipio, por no hacer que sea respetado el bando, constantemente infringido por toda clase de carruajes.

Ha pasado a informe de la Comision provincial el expediente que se instruye a instancia del procurador D. Juan Piqueras, en nombre de D. Carlos Francéus, en alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mazarrón, que afecta a la mina «S. Carlos».

Nos dicen de los baños de Mula que este año es aun mayor que otros el número de bañistas y que tambien es mayor el valor de las habitaciones y comestibles, y hasta que escasean los utensilios de cocina, dándose el caso de tener que tomar el café en un plato por no encontrar una taza.

Las tertulias distraen las largas noches y de ellas es parte muy principal el baile.

El 1.º de Junio se inaugurará la nueva estacion de la plaza del Mercado del tranvía de La Union a Cartagena, lo cual facilitará a los mineros el embarque, a costa de un pequeño aumento en el precio de los billetes.

El suicida de la calle de Victorio, no ofrece peligro y se halla algo mejorado segun nos dicen.

El escribiente de la Seccion de Fomento D. Francisco Narvona, encargado por falta de oficial, de los negociados de Instruccion pública y Montes y el de la Junta provincial del primero de dichos ramos, D. Francisco Turiu, se ocupan de la liquidacion de las cantidades que los Ayuntamientos de esta provincia adeudan a los maestros de primera enseñanza.

Ha sido aprobada el acta de recepcion de copios para conservacion en el presente año económico, y la liquidacion correspondiente, de la carretera de Torrevieja y Balsicas, de cuyo obra ha sido contratista D. Antonio Hernandez Garcia.

Ahora que se presenta de nuevo sobre el tapete la cuestion del sitio más conveniente para los tablados de las músicas en la Gloria, creemos seria solucion que podria resolver el proble-

ma el situar los dos en el lado Norte de la Gloria, uno en el centro de la parte superior y sobre la verja y otro en la inferior, aprovechando los claros que dejan los árboles; de ese modo, y colocando las sillas de modo que la calle de paseo quedase en el centro y a los lados otras dos para los que les gusta paseo más democrático, creemos quedaria resuelto el oír bien a las dos músicas y la comodidad de los que pasan, tanto por la parte aristocrática como por la democrática.

D. Nicolás Delgado Rodriguez, vecino de Mazarrón, ha solicitado del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento autorizacion para construir una casa dentro de la zona marítima de aquel puerto.

Ha sido nombrado alguacil de la Audiencia de Cartagena D. Crisóstomo Sans.

D. Angel Garcia, ha sido destinado a la plaza de ayudante de la Administracion de correos de esta ciudad.

Ha sido nombrado mozo de esta Audiencia D. Domingo Olivero.

El dia del Córpus no se pudo celebrar en La Union la procesion y se dejó aplazada para el domingo último.

De Orihuela se quejan de que a la procesion del Córpus no han concurrido las corporaciones y autoridades, y que el Ayuntamiento se presentó con muy corto número de individuos. Extraño es que ocurra esto en Orihuela.

El Ayuntamiento ha manifestado a D. Mariano Medina, representante de la empresa, que no pueden tener efecto en el teatro Romea, con arreglo a lo prevenido en el contrato, espectáculos como el que se verificó la noche del 27 del actual, apercibiéndole que tomará las medidas que crea oportunas si llega a repetirse.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los concesionarios de minas faciliten el reconocimiento y estudio de las labores a los ingenieros afectos a la comision del mapa geológico de España.

Se han impuesto nuevas multas a los ventorrilleros de la Huerta, por la hora en que estaban abiertos los establecimientos y por haber encontrado en algunos gente jugando a los naipes.

En Valencia sigue temiendo sea mucho menor que en el año anterior la cosecha de seda de este. La hoja que estaba a 8 reales arroba ha descendido a 2 y medio, cantidad que no sufraga los gastos de cojerla y del transporte, por cuya razon se ofrece gratis sobre los árboles.

El capullo que se ha presentado en el mercado se ha contratado a condicion de fijar los precios dentro de un plazo más largo. En esta semana se cree que las transacciones serán más importantes y que teniendo en cuenta el resultado de la cosecha y las noticias del extranjero, comenzarán las compras desde 50 a 56 reales: cuarteron, equivalente a 3 kilogramos 195 gramos. Si las ventas se hacen por el sistema decimal se tomará por tipo los 10 kilogramos que es lo más próximo a las pesadas de tres cuarterones, cuya equivalencia es 9 kilogramos 585 gramos.

En Alcira todavia están sin ver la cuenta general de lo recaudado y distribuido por la Diputacion de Valencia con motivo de la inundacion del Júcar en 1874.

No corre prisa.

Con motivo de la causa que sobre falsificacion se sigue a José Pacheco Gallan, se subastarán tres casas situadas en Algezares, el 25 de Junio, en el Juzgado de Instruccion de S. Juan.

Para el dia 4 del próximo mes de Junio está señalada la vista en juicio oral y público, con motivo de la muerte de D. Antonio Medina.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que anulado por el Ayuntamiento el primer remate para la construccion de aceras en la plaza de Camachos; ha acordado se anuncie nueva subasta para el viernes próximo 1.º de Junio, a las 11 de su mañana, en las Salas Consistoriales, por el tipo y condiciones que constan en el expediente de su razon, que se haya de

manifesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan enterarse los que quisieran interesarse en la misma.

Murcia 29 Mayo 1883.—Eduardo Riquelme.

CIRCO GALLISTICO.

Animado estuvo el ajuste de peleas el domingo en la mañana, con los capos y pasas en redondo que se dan unos bandos a otros; el presidente casó 10 quimeras para la funcion 34 de la temporada, en la cual se nos presentó de todo, superior, bueno, regular, mediano y malo.

El Sr. Antonio ocupó la presidencia y llamó a Benitez y Cesáreo que empezaban la faena de la tarde; el izquierdo presentó una jaca derecha, de 3-6 y media colorada en cenizo, y el derecho otra cuarta de 3-5 y media y plumaje colorado, con apuesta de 50 pesetas, que retiró Cesáreo despues de una breve y superior quimera por la ceniza.

Tenian la segunda Marin y Benitez, éste pesó una cuarta de 3-6 con traje colorado en cenizo, y el contra-centralista otra de iguales condiciones y ceniza en canario, se jugaban 20 pesetas que retiró Benitez, despues de una larga quimera.

Para la tercera se presentó de nuevo Jozelito y pesó una cuarta de 3-9 jira en canario, y Cesáreo apareció con la cuarta Pelayo de 3-8, la cual iba a probar sus bríos por sexta vez en la temporada; se jugaban 40 pesetas, que perdió Jozelito despues de una breve quimera en la que demostró El Pelayo sus buenas y concidas cualidades de gallo formal en la pelea.

Cesáreo y Benitez dieron la cuarta, el primero pesó una jaca cuarta de 3-11 y media, gallino jabado en negro, y el derecho Benitez apareció con el resucitado Gilano, de igual peso y vestido de negro jabado; se jugaban 15 pesetas que ganó el gallino Pan de pobre que así le apodaban los izquierdos, despues de romperle las cachas al Gitanillo que se le presentaba con malos humos y dispuesto a cortar el bacalao con sus armas.

Benitez y Crespo tenían la quinta con dos pollos tuertos, el del primero vestía de colorado y peso de 3-11, y su contrario con traje retinto e igual peso; se jugaban 20 pesetas que resultaron en favor del derecho Benitez con una pelea superior por ambos pollos; fué la quimera de la tarde para el juego.

Jozelito volvió a saltar a la cazuela para la sexta y pesó una jaca derecha de 3-6 y media con plumaje colorado, y su amigo Cesáreo otra de 3-5 y media con pluma gallina en melado; la apuesta de 50 pesetas quedó en tablas despues de una larga riña y de perder casi toda la vestimenta el gallino, la cual recogió un chico por mandato del Sr. Antonio.

Volvió Cesáreo a pisar la cazuela para la 7.ª y pesó una jaca de 3-10 y media colorada retinta, y Jozelito otra de igual peso con traje jiro en negro, y 30 pesetas de apuesta, la cual ganó la colorada en una breve y superior quimera, mojado hasta el pomo sus lanzas.

Los mismos con igual peso dieron la octava, Cesáreo pesó una jira torrada y Jozelito otra jira en blanco, con apuesta de 20 pesetas que retiró Jozelito despues de una larga y mediana quimera por ambos gallos.

Crespo y Martinez dieron la novena con dos jacas de 3-10 y media, la del primero jabada en colorado, y su contrario jira en negro; se jugaban 10 pesetas que ganó Martinez con una buena quimera, por ambos gallos.—Amigo Crespo, la sogá ha quebrado por tuertos y derechos.

Antonio y Angel dieron el fin de fiesta con dos animaluchos puestos de cualquier modo sin peso y sin apuesta, el del primero blanco y el del contrario jabado en colorado; se jugaban las plumas que quedaron en favor de la blanca.

Resumen. La entrada buena y la presidencia bien.

La izquierda dió 8 riñas, ganó 4, perdió 3 y entabló una.

La derecha dió 8, ganó 3, perdió 4 y entabló una.

El contra-centro dió una y la perdió.

Valdivia.

«El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.—75.

Ya lo habíamos anunciado. El bombardeo de Madagascar por los franceses ha disgustado tan profundamente a Inglaterra, que los periódicos del Reino Unido no encuentran términos bastante duros con que censurar tal conducta.

Mientras que *The Daily News* califica sin rezo a la expedición de Madagascar de *expedición filibustera*, *The Times* se ocupa, en sentido desfavorable para la nación vecina, de las consecuencias que la política aventurera del Gabinete de París tendrá para la República francesa.

The Standard, que envió a la corte de Tanariva al célebre *reporter* Cameron, que funciona allí como una especie de consejero de aquel Gobierno, hace notar que los franceses comenzaron sus operaciones contra Madagascar por el bombardeo de un puerto en el que no hay más que comerciantes ingleses, americanos y alemanes.

Y continúa: «Los franceses se equivocan si creen que con este bombardeo se van a someter los bovas.»

Por su parte, los periódicos franceses se efunden con energía, y dicen que su conducta en esta ocasión es la que le inició Inglaterra, y que usó siempre con las colonias, bombardeándolas en el momento que oponían la menor resistencia a su dominio, si no se las anexionaba desde luego.

Banquete y recepción de la Presidencia.

Como continúan las fiestas seguiremos dando una reseña de las celebradas ayer, que no todo ha de ser política y administración. Principiemos por el banquete y recepción de la Presidencia. Al primero estaban invitados todos los ministros y autoridades, los ministros de Portugal y jefes superiores del Palacio del Rey don Luis, en número de treinta, habiéndose excusado únicamente los señores Presidente del Senado y gobernador de Madrid por el riguroso lo que guardan. Los centros estuvieron ocupados por los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, ocupando los demás preferentes lugares de la mesa los ministros portugueses.

La comida, á cargo de Lhardy, no hay que decir que fué digna de los comensales.

Terminada aquella poco después de las diez, comenzó la recepción, que estuvo brillante y concurrida como pocas.

De la mayoría estuvo lo más florido, y como nos falta espacio y tiempo, han de perdonarnos que no citemos a ninguno.

De las oposiciones de todos los matices no republicanos, recordamos, entre otros, á los señores marqués de Puerto Seguro, Silveira (don Manuel y don Francisco), Morat, Nieto (don Emilio), Aguilera (don Alberto), Gutierrez de la Vega, marqués de Torneros, general Lopez Domínguez, Arias (don Severiano), Lopez Davila, don Juan de Granada y de Puñonrostro, Lasaola marqués de la Torreclilla, conde de la Romera, y varios más que no recordamos en este momento.

La recepción terminó pronto por tener que ir los portugueses á la sesión del Círculo Militar.

Centro del ejército y de la armada.

La fiesta celebrada anoche en honor de los militares portugueses, fué digna de aquel Centro.

Los elegantes y espaciosos salones estaban adornados como en los días de mayor gala. La escalera parecía un vergel. En el patio, una banda de infantería tocó durante toda la noche escogidas piezas.

La fiesta fué una velada literaria. El arma que allí se esgrime con mayor gusto es la elocuencia. Y esto revela una vez más de que la cultura del ejército es cada día más grande. Se aplaudieron con justicia poesías notables, discursos elocuentes, estudios críticos y literarios de verdadero mérito. La Vela la presidió el ministro de la Guerra.

Tenia á su derecha al Sr. Fontes, presidente del Consejo y ministro de la Guerra de Portugal, y á su izquierda el Patriarca de las Indias. En los sitios de preferencia se sentaban el duque de Palmella, el ministro de Portugal y los contralmirantes Aodrada y Montijo.

Empezó la fiesta leyendo el comandante de infantería D. Pedro Heriandez un *Esbozo crítico de Camoens*, que se aplaudió mucho. Después recitaron poesías el comandante de infantería señor Atayde el médico militar señor Párraño y el coronel de Artillería señor De Grabiell. Todas fueron justamente

elogiadas. Un precioso artículo del comandante de Estado Mayor D. Manuel Benítez alcanzó un verdadero éxito. Lo merecía. Luego se entró en el capítulo de discursos. Uno elocuentísimo del Sr. Madariaga, fué interrumpido al final de todos los párrafos; otro del ministro de la Guerra portugués, notable por las aspiraciones y los generosos ideales expresados por él; unas cuantas palabras muy discretas del general Castillo, y una arenga del general Martínez Campos, de la cual nada decimos.

Terminada la velada, los asistentes fueron obsequiados con un *lunch* espléndido.

Exposición de Horticultura.

Ayer hubo concierto por la Sociedad que dirige el maestro Vazquez. Todas las piezas se aplaudieron mucho. Oyéndolas y recordando el programa del concierto del día anterior, lamentamos que la Sociedad del maestro Espino hubiera cometido una omisión de la ilustre maestro Marqués. Tratándose de un concierto de música española, no se comprende que se prescindiera del autor de la *Sinfonía en si*; de las *Polonesas de concierto*, de la *Primera Lágrima* y otras muchas obras notables que en el extranjero se aplauden al lado de las más notables composiciones de Beethoven, Mendelshon, Weber y otros célebres maestros.

El público recorría ayer tarde todas las instalaciones que están fuera del pabellón central, contemplándolas con curiosidad é interés.

Como ya en otros años se ha expuesto casi o mismo, no haremos una reseña circunstanciada de la rica variedad de aves y flores que en la Exposición se exhiben.

Hay un precioso proyecto en relieve, de gran tamaño, de un mercado de flores en la plaza de Bilbao, presentado por el ilustrado periodista D. Manuel Mudina.

A la derecha del teatro funcionan diversas máquinas agrícolas, y en otro paraje se encuentran muebles rústicos.

Exposición de Bellas Artes.

En breves días se ha dispuesto esta Exposición en los patios del ministerio de Ultramar, la cual fué presidida por el Sr. Nuñez de Arce y altos funcionarios de aquel departamento.

El patio de Colón encierra lo más brillante del certamen.

Todo él está cerrado y adornado con tapices en la entrada, banquetas y alfombras, guirnaldas, ramaje y rosetones con los nombres de los más célebres artistas.

La instalación es de muy buen gusto. Recordamos por el momento los cuadros siguientes:

Don Federico Madrazo presenta dos retratos, y el Sr. Casado una cabeza de mujer y una Ofelia; Ferrant, dos pinturas usuales de San Francisco; Plasencia, un cuadro titulado *En mi estudio*; Casimiro Sainz un boceto del país; Espina, cuatro estudios de paisaje; Ricardo Madrazo, un retrato de mujer y una góndola veneciana al declinar la tarde; Ricardo Navarrete, cuatro estudios venecianos; Estéban, un retrato y una chula; Frances, un cuadro de género; Campuzano, una marina; Arroyo, un retrato de niño, y Ramos Artal, varios cuadros.

Araujo, solá, y una venta de caballo; Morera (D. Jaime), un cuadro de flores y un paisaje; Perez Rubo, cinco cuadros; Lhardy, marina; Carbonell, pobre madre; Jover, una escena de costumbres antiguas; Silveira (D. Mateo), Fatima; Garcia Hispaleto, un frutero; D. Bernardo Villamil y Pelayo, paisajes; Domingo Muñoz, á la puerta de la iglesia; Sala Julien, retrato del Rey; Casal, marinas; Fiquer, un perro. Tres señoritas han expuesto cuadros: doña Elena España, doña Fernanda Francés y doña Luisa de la Riva.

El patio de Elcano está destinado á las acuarelas, dibujos, esculturas y de mas obras de arte.

Martinez Espinosa expone aguas fuertes: Araujo y Cuchy, retratos al pastel; Ducorneau, dos retratos; Comba, a primera carta de amor.... y aquí terminan nuestros apuntes.

En aquel patio se exponen los trece bocetos presentados para aspirar al premio ofrecido por la Asociación de Escritores y Artistas para conmemorar el centenario de Calderón; estos trabajos ya no pertenecen al Círculo, el cual sólo tiene el encargo de formar el jurado que ha de juzgarlos: todos ellos tienen su correspondiente reina.

En resumen: la improvisada colección del Círculo es interesante y llamará seguramente la atención atrayendo á los aficionados: la entrada de hoy es sólo para los socios y convidados: desde mañana será pública con una entrada módica.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Gobernacion.**—Reales decretos nombrando vocales del consejo penitenciario á D. Gregorio Aynejo y á D. San dalo de Pereda.

Fomento.—Real orden resolviendo que el tercero en discordia, surgido entre un ingeniero agrónomo y un perito agrario que concurren á una operación pericial, disfrute, por lo menos, categoría igual á la del primero.

Ayer llovió en Valencia, Almería y Cuenca.

Escriben de Salamanca que las noticias del ferro-carril son bastante satisfactorias.

La explanación se lleva á cabo con rapidez, hallándose terminada una extensión de 80 kilómetros.

En el resto de la línea trabajan 5.500 obreros, y gran parte del material se encuentra ya en Villarformoso.

En Alcanar (Castellón) ha habido estos días corridas de toros, con resultados fatales.

Cuatro aficionados resultaron heridos en la lidia, siendo los de más gravedad un vecino de Vinaroz y otro de Ulldecona.

Parece que ha sido asaltada una casa del pueblo de Ulza (Navarra), cuyos dueños fueron gravemente heridos.

Una mujer que se dirigía á la romería de San Urbano, y se alojó accidentalmente en aquella casa, se arrojó por una ventana al verse acometida por los criminales, quedando en muy mal estado.

La tremenda granizada que descargó el viernes en Ciudad Real, rompió miles de cristales, destruyó sembrados, arrancó arboles, mató infinidad de pájaros, arrasó viñas, huertas y olivares, y sembró por todas partes la alarma y la destrucción.

De algunos pueblos se reciben noticias igualmente desconsoladoras, habiendo recorrido la nube bastantes leguas.

En una casa de la calle de Alarcos, en la capital, penetró un rayo por la chimenea, asfixiando á una mujer, que fué socorrida á tiempo, y en la estación telegráfica destruyó otra chispa los tornillos de un aparato.

Cuatro mil obreros de Sabadell se han declarado en huelga.

Anteayer acordaron no ir hoy á las fabricas, y hoy, en efecto, no se han presentado en ellas.

Los huelguistas, que no han cometido violencias de ninguna especie, piden aumento de jornal.

En el pueblo de San Juan de Beleño (Oviedo) ha ocurrido un albototo por haberse negado el párroco á dar sepultura eclesiástica al cadáver del suicida Manuel Muñiz.

Los vecinos protestaron de la conducta del párroco.

Después de las hipótesis más ó menos aventuradas que se han hecho sobre los motivos que habría para que el Príncipe heredero de Portugal no pasara por Madrid al emprender su viaje por distintos países de Europa, resulta: Que mañana á las diez de la noche, después de concurrir á la corrida de toros, su-drá el Rey don Luis para Lisboa, quedando en Madrid la Reina doña Maria Pia, donde se le reunirán sus hijos el Príncipe heredero y el Infante: de aquí saldrán el 3 de Junio por la noche con dirección á Barcelona, donde se embarcarán con rumbo á Marsella y de aquí á Roma.

Queda, pues, demostrado que el Príncipe heredero del Trono de Portugal vendrá á Madrid y residirá entre nosotros.

Dice El Siglo Médico: «Los padecimientos agudos han experimentado muy escasas variaciones durante la semana que acaba de terminar. Siguen los reumatismos agudos febriles siendo frecuentes, y tambien las exacerbaciones de los crónicos, las artritis reumáticas y las neuralgias de igual naturaleza. Las fiebres con localizaciones fibro-mucosas extensas, las patúdicas y las eruptivas, particularmente el sarampon, aunque numerosas, se han presentado con formas menos graves é intensas. Las erupciones cutáneas dependientes del estado diatélico, como las escrofuloides, herpéticas y artríticas, han ofrecido recrudescencias propias de la estación. Disminuye visiblemente el número de las laringitis y amigdalitis intensas que se venían presentando, de las pneumonías, las bronquitis y las pleurías. Lo mismo sucede con las congestiones y hemorragias de los órganos respiratorios y de los centros nerviosos.»

La junta de aranceles y valoraciones se reunió ayer tarde para leer el dictamen de la ponencia encargada de informar en la cuestión de los arces.

La ponencia, que la forman los señores Alonso Pesquera, Nicolau, conde de Pallares y Marquez, dice en el dictamen que no hay inconveniente en que entren á depósito los arces con cascara, sean desecados en la Península y exportados limpios al extranjero.

Además fija la ponencia reglas para la vigilancia que la Administración ha de ejercer en la entrada y salida de los

arces y en la elaboración misma de las fabricas.

El dictamen se discutirá en la próxima sesión, que se celebrará en breve, de la junta de aranceles.

Escriben de Roma un colega que los Reyes de Italia irán á fines de verano á visitar al Emperador Guillermo, y que encontrarán en Berlin al Emperador de Austria y al Rey de España, según todas las probabilidades.

El alcalde de Aleixar (Taragona), don Buenaventura Viñes, ha herido mortalmente de un tiro por la espalda al vecino Miguel Veruet, en una de las calles del pueblo. El agresor se metió luego en su casa con el guarda de campo, resistiéndose á que penetraran en ella, por lo que el somaten se vió obligado á sitiaria, prendiendo al criminal, que ha ingresado en la cárcel de Reus, así como el guarda que le acompañaba.

Consejos de nuestro apreciable colega *La Higiene:*

«El calor de que nos quejamos hace unos días no ofrece tantos peligros á la salud por su intensidad natural á fines de Mayo, como por lo violento del contraste con el recietu frio que hemos sufrido, impropio de lo avanzado de la estación presente.

Como medio de precaver las congestiones á la cabeza, más probables ahora por unirse al calor la baja presión barométrica, debemos recomendar el uso de sombreros menos pesados á los hombres y la sustitucion por los de casco elevado y ala más ancha á las señoras y los niños.

Un cambio probable en la direccion de los vientos hace todavía arriesgada para las personas débiles la completa supresion de los abrigos interiores.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** ruega á la Mesa haga constar su voto con el de la minoría en la última votacion, y al señor ministro de la Gobernacion que interponga su influencia para que la provincia de Cádiz pague á los profesores del Instituto.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que el atraso de la provincia de Cádiz en dicho pago obedece á su situación especial, y que, sin embargo de esto, el Gobierno excitará á la provincia á que cumpla ese deber.

El Sr. **Maluquer** pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha recibido una exposicion de algunos agricultores de la provincia de Lérida, dando cuenta de un fuerte pedrisco que ha causado en dicha provincia grandes perjuicios, y rogándole, si lo ha recibido, se despache con urgencia.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que complacerá en lo posible al Sr. Maluquer, y recuerda que tiene pendiente de la resolucion de las Cortes un crédito con objeto de remediar esos males y otros análogos.

El Sr. **Güell** y **Renté** recuerda al señor ministro de Ultramar que hace días excitó dicho ministro para que nombrase una comision facultativa que estudie la fiebre amarilla. Con este objeto ruega al señor ministro de Marina trate de construir de piedra la parte de muelle de la Habana que es de madera, y que influya notablemente en la propagacion y aumento de la enfermedad.

El Sr. **Pavia** y **Pavia** dice que, efectivamente, sería muy conveniente esa medida.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar, que es á quien corresponde, y no al de Marina.

El Sr. **Galdo** reitera el ruego hecho por el Sr. La Orden, y dice, además, se atienda tambien al pago de los maestros que prestan sus servicios en los Establecimientos de Beneficencia que dependen de la Diputacion, que se ven desatendidos, y ven que sus compañeros de los pueblos cobran y ellos no.

Al mismo tiempo ruega al Gobierno atienda á recompensar el servicio prestado ayer por un guardia de orden público al querer detener un coche arrastrado por un caballo desbocado, en cuyo acto fué arrollado y gravemente herido.

El señor ministro de la **Gobernacion** felicita al Sr. Galdo por haber abogado por tan justa causa, y promete hacer todo cuanto pueda dentro de la esfera oficial, á fin de premiar el servicio y estimular á que otros hagan lo mismo; al mismo tiempo dice que tambien ha recompensado al albañil que días pasados salvó á tres compañeros suyos en Chamberí.

El Sr. **Alvarez** (D. Manuel Maria) ruega al señor ministro de la Gobernacion anuncie al de Hacienda alguna pregunta sobre el reconocimiento de los títulos del 4 por 100 en la direccion de la Deuda y sobre la conversion,

Entrándose en la órden del día, pónese á discusion el voto particular en el proyecto de ley sobre la contruccion de un Hospital de Incurables.

El señor **García** (D. Diego) apoya su voto particular, basado en lo insuficiente de los edificios de Vista-Alegre para el objeto que se propone el proyecto de ley, y el coste relativamente más caro de lo que costaría hacer un edificio de nueva planta que llenase completamente las necesidades que hoy se reconocen.

El señor marqués de **Bendaña** (de la comision, defiende el dictamen de la misma contestando á los argumentos expuestos por el señor García, y fijándose especialmente en demostrar que la capacidad de Vista-Alegre es bastante mayor que la que se reconoce en el informe del arquitecto señor Alvarez Capra, y bastante desde luego á satisfacer las necesidades de la actualidad, y termina rogando á la Cámara no tome en consideracion el voto particular del señor García.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que aunque cree que el estado de la discusion no necesitaba de su intervencion, porque los argumentos del señor García estaban suficientemente contestados por el señor marqués de Bendaña; dice que ha visto en el discurso del primero algunos cargos indirectos á los individuos de la comision que informó sobre este asunto en el Congreso, á lo que tiene que decir que todos aquellos señores han obrado con miras competamente elevadas y nobles al proponer la adquisicion del Palacio y posesion de Vista-Alegre, y no ha habido las influencias que se han indicado.

Al mismo tiempo rectifica algunos de los conceptos expresados por el señor García, y no rectificados por el señor marqués de Bendaña, especialmente en lo que se refiere á los recursos con que dice aquel señor cuenta la Beneficencia en la actualidad.

El Sr. **García** (D. Diego) insiste en hablar de ciertas influencias para resoluciones determinadas.

El señor ministro de la **Gobernacion** protesta contra lo dicho por el señor García.

Dice que el Gobierno, ni la comision del Congreso, ni la del Senado, no tienen interés alguno directo ni indirecto en que se adquiera determinada finca para Hospital de incurables, y que si se acepta el dictamen de la comision es porque se cree conveniente, no siendo, por otra parte, esta cuestion de Gobierno, sino completamente libre.

Preguntado el Senado si se tomaba en consideracion el voto particular del Sr. García, se pidió que fuese nominal, resultando desechado por 64 votos contra 17.

Acto seguido se pone á discusion el dictamen de la comision.

El Sr. **Gallostra** consume el primer turno en contra y dice que lo que se ha votado no es la autorizacion para que el Gobierno adquiera un edificio para el Hospital de incurables, sino la adquisicion de la posesion de Vista-Alegre.

Examina despues la cuestion de Beneficencia en general, censurando el sistema actual de centralizacion, y cita una Memoria recientemente publicada y premiada en Francia, que trata esta cuestion con gran lucidez, demostrando que los Hospitales son centros de mortalidad más que de curacion.

El orador es de opinion que la construccion de edificios de esta clase se debe dejar á la iniciativa particular, á la explotacion industrial, y el Estado puede señalar cuotas de pago en beneficio de los pobres.

Añade que si los diez millones de reales que se han de emplear en la construccion del edificio, su renta se dedicase á socorrer á los incurables, sería bastante para atender perfectamente á los 300 ó 400 incurables que se han de albergar en él, sin obligarlos á separarse de sus afecciones.

Cree que el ensayo ya está hecho en lo que está sucediendo con algunas casas de locos, y con lo que en otro orden sucede con el Asilo del Pardo en Madrid.

El Sr. **Galdo** (presidente de la comision) contesta al Sr. Gallostra, defendiendo el dictamen, fijando los términos de la cuestion, y diciendo que aquí no se trata más que de autorizar para un cambio, en el que desde luego ha de salir ganando la Beneficencia.

Ocupándose despues de la cuestion de la Beneficencia en general, defiende la organizacion actual, haciendo ver las grandes ventajas producidas por la creacion de las Juntas de Beneficencia provincial.

El Sr. **García** (D. Diego) rectifica.

El Sr. **Alau** habla para alusiones.

El señor **Presidente** dice que habiendo transcurrido las horas del Reglamento, se suspende la discusion. Orden del día para mañana: Discusion de la cuestion pendiente y demás proyectos puestos á la órden del día.

Se levanta la sesion.

Fran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de Mayo de 1883.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. Fabié se ocupa de los asuntos de Andalucía.

Examina el estado actual de dicha region, y dice que no quiere pasar por el apóstol de la represion, pues cree, por el contrario, que mientras la cuestion se encuentre en el terreno legal, deben respetarse todas las opiniones y combatir la propaganda con la propaganda.

Segun parece, continúa, se cohibe la libertad de los trabajadores portugueses que han ido a trabajar a Andalucía, y pregunta el orador al Gobierno de S. M. si ha tomado las precauciones necesarias para garantizar la libertad de esos trabajadores, como la de los propietarios, cuidando con prevision de mantener el orden público durante las próximas vistas de las causas incoadas contra la asociacion de La Mano Negra.

El señor ministro de Estado contesta que es un deber inherente a todo Gobierno precaverse contra toda maquinacion entre el orden público, y garantizar la libertad de todos, propietarios y trabajadores, pues de no hacerlo así, no sería Gobierno; pero no es posible que el Gobierno se mezcle en asuntos de otro orden y sólo pu. de asegurar que la libertad de los tribunales que han de fallar las causas de La Mano Negra están bien garantizada como todas las demás.

Así es que no hay motivo para dudar de que tomarán una resolucio para mantener esta garantía; pero hace notar que, en su concepto, no deben exajerarse estas cuestiones, y así, le ruega al Sr. Fabié que tenga en cuenta esta opinion.

El Sr. Fabié rectifica, dando las gracias al señor ministro y protestando de la sinceridad y buen deseo que le han inspirado esta pregunta.

Los Sres. Darriba y Dorrego y otros señores diputados presentan exposiciones y formulan súplicas de interés general.

El Sr. Martínez Pacheco pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que han presentado su dimision siete médicos forenses de Madrid, y en qué fundan esta dimision.

El señor ministro de Gracia y Justicia: He leído esta noticia en los periódicos; pero puedo asegurar que hasta ahora no se me ha dado cuenta oficialmente de esa dimision, que podrá ser cierta, sin embargo.

El Sr. Martínez Pacheco: Ruego al señor ministro que se entere de lo que haya acerca del particular, porque en el fondo de esta cuestion hay algo moral que interesa a todos.

El Sr. Fernandez de la Hoz: He oido decir que ha sido indultado el criminal Pancha-Ampla, y, si es así, ruego al Gobierno se sirva manifestar las razones en que se haya fundado para aconsejar a S. M. este indulto.

El señor presidente del Consejo de ministros: El Gobierno ha examinado el expediente del criminal Pancha-Ampla, y todavía no ha llegado el caso de proponer nada a S. M.; pero el Sr. Fernandez de la Hoz deb. tener en cuenta las especiales circunstancias que concurren en este criminal.

En casi todos los tratados internacionales de extradicion se establece como condicion indispensable la exclusion de la pena capital, y aunque el tratado entre Francia y España nada dice acerca de este particular, es una deferencia que debe guardarse a la nacion vecina el indulto del referido procesado.

Orden del dia: Discusion sobre la totalidad del presupuesto general de gastos.

El Sr. Fernandez Villaverde consume el primer turno en contra.

Comienza asegurando que hasta en su gestion económica tiene el Gobierno puntos de contacto con la minoria conservadora, pues si bien las cifras son distintas, el sistema no difiere gran cosa, hasta el extremo de que los actuales presupuestos son una reproduccion de los del Gobierno conservador, salvando siempre la diferencia de las cifras.

Hace el análisis de los gastos llamados extraordinarios y los recursos para cubrirlos, combatiendo la teoria del Gobierno y de la comision acerca de la determinacion de los gastos transitorios, cuyo carácter no puede aplicarse lógicamente a las cantidades que se designan, por ejemplo, para la reparacion anual de los templos. Pudiera ser transitorio el gasto de la reparacion de una iglesia determinada por una sola vez,

pero no la reparacion anual y constante de los templos y seminarios.

Respecto a los gastos extraordinarios del ministerio de Marina, dice lo mismo. Los gastos de la fabricacion de torpedos, las dietas de los jefes de los departamentos marítimos y otros por el estilo, se presentan como gastos transitorios, y, en concepto del orador, son gastos ordinarios permanentes.

Analizado el presupuesto extraordinario de Fomento, presenta una nota de las cantidades designadas en varios presupuestos para pagar las carreteras adjudicadas, de la que resulta que en los años 82 y 83 se han señalado 26 y 22 millones respectivamente, cantidades máximas que se han alcanzado.

Hace la historia de la anualidad de 31 millones de pesetas que va a pesar sobre el presupuesto de Fomento.

Discurriendo sobre las consecuencias del presupuesto que se discute, asegura que las obligaciones de Fomento ascenderán en 1884-85 a 52 millones, y sumando, aunque no sean más que cuatro de los 14 que resultan en déficit del presupuesto actual, ascenderá a 56 millones el déficit de Fomento el año que viene, que irá creciendo sucesivamente.

Hace minuciosas consideraciones sobre la mision que en los presupuestos del Estado desempeñan las Deudas flotantes, y termina repitiendo que los 19 millones de pesetas, remanente que ha dejado en el Tesoro la emision del 4 por 100 amortizable, son un recurso que se consumirá en el ejercicio de 1883-84; recurso que, en su concepto, no debiera existir, porque existe a consecuencia de un error económico.

Pasando a examinar otros recursos del presupuesto, califica de ilusorio el que piensa alcanzar el señor ministro de Hacienda obteniendo 28 millones de pesetas con la venta de pagarés de los compradores de bienes nacionales.

Haciendo consideraciones generales sobre los presupuestos extraordinarios, dice que este género de recursos ha existido en España constantemente de 1850 a 1868, menos en 1850, en que ambos presupuestos se confundieron.

No combate, pues, el presupuesto extraordinario actual porque lo sea, sino porque lo es, porque la condicion más indispensable de un presupuesto extraordinario es que sea reclamado por una necesidad imperiosa, aunque transitoria.

Estudia detenidamente los sistemas de contabilidad inglés y francés en comparacion con el nuestro.

Se lee el dictamen admitiendo diputado por Sigüenza a D. Antonio Botija y el voto particular del Sr. Diz Romero.

Se aprueba sin discusion el dictamen sobre el suplicatorio pidiendo autorizacion para llevar a efecto la sentencia dictada contra el diputado D. Rafael Antonio Orseno.

Se levanta la sesion. Erán las seis y cuarto.

Telégramas.

LONDRES 28.—The Daily News publica hoy un despacho del Cairo, diciendo que el Khedive y sus ministros han recibido anónimos, en los cuales se les amenaza de muerte, si los ingleses no aban lonan cuanto antes el pais.

SAIGON 27.—El señor Keradec, representante de Francia en Hué, espera aquí nuevas instrucciones del Gobierno antes de volver a la capital de Annam.

DAMASCO 27.—Ayer se verificaron los funerales del emir Abdel-Kader.

El cónsul de Francia presidió el duelo. Más de 60.000 personas asistieron al entierro del célebre caudillo árabe.

PARIS 28.—Se activa el embarque de las tropas destinadas al Tonkin.

Ayer salieron refuerzos en trenes especiales.

El Gobierno francés está dispuesto a obrar con la mayor energia.

MOSCOW 28.—Continúan las fiestas. Hoy se verificará un gran baile en el Palacio imperial; mañana otro en el Gobierno general, y el miércoles una funcion de gala en el teatro.

Se anuncia la publicacion de nuevos decretos del Czar concediendo indultos parciales por delitos políticos.

LONDRES 28.—En la Cámara de los Comunes, el subse retario, Fitz-Maurice, dice que considera cierta la noticia de haberse firmado la paz entre Chile y el general Iglesias, como presidente del Perú; pero que siendo disputada la autoridad de éste, es todavía prematuro afirmar que el tratado restablecerá la paz entre ambas Repúblicas.

PARIS 28.—El Sr. Hoyos, embajador

de Austria en esta capital, ha entregado hoy sus cartas credenciales al presidente de la República, cambiándose entre ambos discursos muy afectuosos.

PARIS 28.—El periódico La Union afirma que la salud del conde de Chambord es excelente.

Le Temps dice que unos 1.200 hombres, procedentes de Cochinchina, deben haber llegado ya a Tonkin, y que con estos refuerzos los franceses podrán mantenerse en Hanoi, esperando las tropas que, procedentes de Francia, llegarán allí sobre el 10 del próximo Julio.

Un despacho de Hong-Kong, de origen chino, dice que el Celeste Imperio no intervendrá en el conflicto actual entre franceses y annamitas, pero que mantendrá sus derechos de soberanía sobre el Tonkin.

El nuevo embajador de Francia en China es esperado de un momento a otro en Pekin.

Los rumores de un rompimiento entre Francia y China son infundados.

MOSCOW 28.—El Czar ha recorrido hoy sin escolta la ciudad, siendo calurosamente aclamado por el pueblo.

MOSCOW 29.—Todos los Soberanos y jefes de Estado han felicitado al Czar con motivo de su coronacion.

Contestando el Czar a las felicitaciones que ha recibido, se ha expresado en estos términos:

«Tengo conciencia de la responsabilidad que me impone la coronacion, y espero, con el auxilio de Dios, realizar mi mision.»

El baile que se verificó anoche en el Palacio imperial estuvo deslumbrador.

El Czar bailó con la Emperatriz primero, y despues con la Reina de Grecia y las señoras Wadington y Jaurés.

La Emperatriz bailó con los embajadores de Alemania y Francia.

LISBOA 29.—En los círculos políticos circula como muy válida la noticia de que el señor E. R. Hintze Ribeiro será nombrado ministro de Portugal en Madrid en reemplazo del Sr. Andrade Corvo, que vendrá a encargarse de la presidencia de la Cámara de los Pares, de la cual es vicepresidente efectivo.

Para la cartera de Fomento se indica, entre otros, al señor conde de Ficalho.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 28 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'52 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 a 0'90 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 15'58 pesetas el hectolitro.

Valencia la Buena (Valladolid) 27 de Mayo.—Vino temporal cálido que tanta falta hacia a las plantas; así, que estas presentan el más halagüeño aspecto, y si una mala nube no le desgracia, la cosecha de granos será muy buena. Esto sin duda hace que el precio del trigo y demás cereales continúe descendiendo; mas sin embargo, en esta misma semana se ha conseguido una venta de trigo de 500 fanegas al precio de 50 rs cada una, con destino a Madrid, precio que indica desde luego una clase superior, puesto que las clases corrientes solo han alcanzado el de 47 y las inferiores de 45 a 46 rs.

Las ventas de vino escasas, siendo los precios de 13 3/4 y 14 1/2 rs cantara.

Tanto en vinos como en trigo y cebada hay llamadas a la venta buenas partidas, y si acudieran compradores, irian muy satisfechos de las buenas clases.

El viñedo brota ahora bien y con fuerza, y las labores dándose muy en sazón, aunque pagando a los obreros mayor jornal que en los años anteriores por esta época (por escasez de aquellos), aún cuando hay algunos forasteros y los de aquí no salen a otros pueblos.

Ciudad Real 27 de Mayo.—Las noticias de los daños que causó en muchos pueblos de la provincia, el pedrisco del 25 del corriente son desconsoladoras. Multitud de sembrados, viñedo y algunas cabezas de ganado han sido aniquilados en pocos minutos.

El mercado de cereales en esta plaza

siguen en baja. Los precios son los siguientes.

Trigo candeal añejo a 54 rs fanega; nuevo a 58; centeno de 45 a 46; cebada de 27 a 28.

Garbanzos de 100 a 120; panizo de 45 a 46.

Vino tinto de 13 a 14 rs. arroba; blanco de 12 a 13.

Acete de 36 a 37.

Patatas a 6 1/2 rs. arroba.

Aguardiente de 26 cubierto a 40.

Harina de flor a 22 rs. arroba de primera a 21 1/2; de segunda a 20 1/2; de tercera a 19 1/2.

Haro (Logroño) 27 de Mayo.—En los diferentes centros vinícolas de este país, se efectuaron las siguientes transacciones en la semana última:

Trigo.—Pocas son las operaciones que se hacen, por causa del retraimiento en los cosecheros a ceder fácilmente los vinos tintos; en claretos se verifica al gana transaccion, y en esta semana sabemos se han vendido algunas cubas al precio de 17 rs.

San Vicente.—La salida de vinos es muy regular, vendiéndose a precios crecidos desde 17 a 21 y 22 rs en su mayoría, despachándose algunas cubas superiores a mayores tipos; tres de ellas se han pagado, dos a 24 y una a 25.

Badarán.—En vinos bajos se hace alguna que otra partida a 13'50, libre. Las viñas jóvenes, heladas, arrojan casi todas por las pulgares y debajo de las yemas heladas, lo cual no será bueno para el presente año, pero llenará las conveniencias de la próxima poda.

En el mercado de cereales de Nájera se cotizó el trigo a 50'52 reales fanega y la cebada a 34 36.

Cárdenas.—Un comisionista envasa 1.3.0 cántaras para el extranjero de vino tomado hará un mes a 14 reales cantara con una en ciento.

Torrejilla sobre Alesanco.—El mismo comprador ajustó hace dias 1.000 cántaras a 12'50 y 13 rs.

En estos tres pueblos los sembrados aparecen irremediables y el cañamo tiene buen nacimiento.

Las alubias nacen muy bien.

Camprovíu.—R-alizadas 300 cántaras al tipo de 12 1/2 y 13 rs.

Alesanco.—Dió salida a 1.600 cántaras vendidas a 15 1/4 y 15 1/2.

Nájera.—Sobre 600 cántaras a 15 y 15 1/4.

Briones.—Al precio de 18 y 20 reales se han ajustado 3 900 cántaras próximamente.

Sanlúcar.—Sabemos de una partida de 500 cántaras compradas por el señor Capellan al precio de 16 rs., y una cuba por el comisionista de Logroño señor Maguregui a igual precio.

Laguardia.—Dió salida a 900 cántaras desde 17 a 21 reales.

Abalos.—Ventas regulares en la semana; pasan de 1.200 cántaras las realizadas desde 17 1/4 a 18 1/2.

Ausejo.—Se nos comunica que en la semana última se despacharon 1.300 cántaras a 15 1/2 y 17 reales.

Aleandre.—850 al tipo de 20 reales y 500 a 21.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 50 a 58 rs. fanega de 54 a 94 litros; cebada de 33 a 34; avena de 24 a 25; alubias valencianas de 104 a 106; empaladas de 72 a 74.

Caparrones blancos de 84 a 86; encarnados de 81 a 83; habas blandas de 52 a 54; duras de 40 a 42; maíz de 40 a 42.

Bilbao 27 de Mayo.—El estado de este mercado presenta los datos siguientes:

Acete: Compras animadas, de 43 a 45 reales arroba en depósito.

Arroz: En alza. El Carolina superior a 21 rs. arroba; el corriente a 19.

Centeno: Sigue solicitado, cotizándose a 41 rs. los 112 kilos.

Los espíritus de Amberes se cotizan a 3'40 y 3'60 rs. litro.

Garbanzos: Poca demanda, de 16 a 18 pesetas los 46 kilos el menudo, y de 20 a 25 clase más crecida.

Harinas: No recobra firmeza el artículo; languidece poco a poco, cotizándose cada dia con nuevas concesiones para los panaderos; pues los precios de 18 1/4 y 18 reales son corrientes para las primeras superiores. Las segundas son las que se sostienen algo más, así como tambien las terceras, por ser clases muy solicitadas, cotizándose a 17 3/4 y 16 1/2 reales.

Habas mazaganas: Siguen descargándose las últimas partidas recibidas, y la salida para este grano es bastante buena por el precio de 10 pesetas los 34 kilos.

Habas de Egipto: Bien surtida la plaza y en distintas manos; los precios varían entre 11 1/2 a 12 pesetas los 42 kilos.

El «Maria» entrado, conduce nuevas partidas.

Villamanán (Leon) 25 de Mayo.—El ganado lanar merece un lugar preeminente en la revista del mercado. No se ha presentado en tanta abundancia como en años anteriores; exige precios fabulosos, y sin embargo, su escasez debe ser tanta, que de todas partes acude infinidad de compradores y las ventas exceden a los cálculos más optimistas.

Continúa ganando estimacion el vino, del que en esta semana se han realizado buenas partidas, y aún ha de subir su precio, pues la cosecha próxima no se inicia con gratos auspicios, al decir de estos viticultores.

Precios:

Trigo de 45 a 46 1/2 rs. arroba; centeno de 34 1/2 a 36; cebada de 28 1/2 a 30.

Garbanzos de 70 a 100.

Alubias a 72.

Vino tinto de 17 a 18 1/4 rs. cantara.

La Cenia (Tarragona) 24 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal a 20 rs. barseilla.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.

Patatas a 8 rs. arroba.

Alubias ó judías a 28 rs. barseilla.

Arroz de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18.

Vino tinto del año a 6 rs. cántaro.

Aguardiente seco a 24 rs. arroba.

Acete a 48 rs. cántaro.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Villanueva del Fresno (Badajoz) 25 de Mayo.—Los fuertes dias de lluvias han perjudicado mucho al campo, tanto en los cereales como en la fruta.

Siguen siendo muy procurada toda clase de ganado para carnes, vendiéndose a precios altos; tambien el ganado de cerda tiene mucha salida para diferentes provincias.

Precios de los cereales:

Trigo de 50 a 52 rs fanega; cebada a 32; avena a 22; garbanzos de 70 a 90.

Acete a 36 rs. arrobar

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Valladolid 28 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 350 a 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 a 45 3/4 reales las 94 libras.

De 250 a 300 fanegas de centeno a 31 1/4 y 31 1/2 rs las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 900 fanegas de trigo, pagándose de 45 a 45 1/2 y 46 rs. las 94 libras, segun clases.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 26, Del 28. Lists public funds and their prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

Vinagre.

Día 31 Mayo. SALIDA. PUESTA.
de 1-39 n. 7-16 t.
de 12-15 n. 12-4 m.

Sol en religioso

—Jueves: Santa Petronila y S. Torcuato.—Aniversario por los que han fallecido por la causa de la libertad.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de S. Agustín y en la del Rosario; en la primera se aplica por los asociados de Nra. Sra. del Amor Hermoso, misas de medias horas; y en la segunda por D. José Brunet y familia, misas de medias horas.

Se comienza á las 8; á las 5 y cuarto se reza el rosario, y ensanguada la vista, rosariándose á las 6.

Cultos.—La asociación piadosa de María Sra. de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico.

—Mañana continúa en el templo de S. Agustín el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregación del Sagrado Corazon de María. Por la mañana á las 8 se celebra á la mitad de la Virgen, y en los días festivos á las 10 habrá misa solenne. Los ejercicios se harán á las 5 de la tarde. Concluye la novena del Sagrado Corazon de María.

Por la mañana á las 10, en la funcion, predicar D. Santiago Medina y por la tarde D. Pascual Miñano. Habrá comunión de regla á las 6 y media; bendición papal al concluir la funcion y salve al terminar por la tarde los ejercicios.

—En la iglesia de las religiosas Agustinas continúa mañana á las 3 y media de la tarde el solemne octavario á Jesús Sacramentado.

—Mañana concluye en la iglesia de religiosas de Sta. Isabel la novena dedicada al Sacratísimo Corazon de Jesús, la cual se verifica á las 6 de la tarde. El 1.º de Junio tendrá lugar la funcion solemne, á las 9 de la mañana, predicando D. José García Abellan y por la tarde á las 5 y media D. Ricardo Belmonte y Toboso. A la reserva de ese día seguirá la bendición papal á los hermanos de la V. O. T. Todos los días estará S. D. M. manifiesto.

—En la iglesia de Nra. Sra. del Carmen, continúa el Domingo 3.º de Junio la novena á la reina de los Cielos titular de dicha iglesia. Por la mañana á las 6 se cantará Misa solemne y por la tarde á las 5 en la novena predicará D. Pedro Zaragoza. S. D. M. estará manifiesto.

Sección Mercantil

ALMUDE PUBLICO.
Precios del día 26

FANEGAS.
Trigo del país... de 62 á 66 rs.
Cebada... de 26 á 29 rs.
Maiz... de 4 á 4 1/2 rs.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.
Aceite de 10 á 61 reales arroba.
Vino común á 27 id. id.
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.
Vinagre á 18 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

ABANICOS de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
Inmenso surtido en bastones, sombrillas y guantes para la estación de verano.

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, estercos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escarlatina y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha sido en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—80 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS.
Escudillers, 22, Barcelona.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

Academia Preparatoria

para todos las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljezres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas ó otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin reintención alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y á el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadraciones.

Devocionarios para niños desde 3 reales.

Ejercicio del via-cruz

Se vende á dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP

CON Jugo de SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesades, vapores, vultidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuilla, marcado higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de pasata el bruto, calle de Zoco, 5.

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor después de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY JOCKEY-CLUB MOSS-ROSE VETIVERT des INDES
ORIZA de las PAMPAS JASMIN d'Espagne TREVOL ESS. BOUQUET
YLANG YLANG FOIN Fraich' COUPÉ VIOLETTE des BOIS OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
Depósitos en las Casas de todos los Principales Peluqueros y Perfumistas
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la hienoragia y la hienorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 rs. — Los S.º Ricard, Voulmier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Grup 6 GARROFILLE. — LA CAJA, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, dolores reumáticos. El Eucalyptus se prescribe tambien en jarabe, pasta, agua, infusion, siropes, etc. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y esterilizar las llagas y para los sobrepesos. — Capsulas, 12 rs.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH. Estimulante habitual. — Esta incomodidad tan penosa y especial, se remedia con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes. — LA CAJA, 9 rs.

MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, acné, miasma ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 48 R.

Vendose en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

Los certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, ateria nerviosa, arañas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloroanemia, elrosis, edemas nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, diabetes, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocandria, hipertermia, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polituria, quilituria (orina lechosa), retención é incompleta de orina, diabetes simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun calidad, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador de Marmolejo, á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 90 — 1

MANUAL DE FORMULARIOS

PARA EL

ENJUICIAMIENTO EN LO CRIMINAL

POR D. FERMIN ABELLA

ABOGADO Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO

«El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales».

Acaba de ponerse á la venta esta utilísima obra que contiene todos los formularios para los juicios en lo criminal. En ella se encuentran modelos de todas las diligencias, documentos, actas de juicio oral y de juicios verbales de faltas, declaraciones de testigos, informes de peritos, recusaciones, competencias, escritos interponiendo toda clase de recursos, denuncias, querrelas, etc., etc. Estos formularios están ajustados en sus detalles todos á las prescripciones de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882 que introdujo, como es sabido, modificaciones tan importantes y esenciales en nuestro procedimiento criminal.

Acompaña á los formularios, aumentando la utilidad de esta obra, una minuciosa tabla de todos los términos y plazos que concede la ley para las actuaciones.

Forma un bonito volumen en 8.º mayor, de más de 400 páginas.

Precios: en rústica, 4 pesetas; en holandesa, 5.

Los pedidos al administrador de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales», Plaza de la Villa, 4, MADRID, ó á don Rafael Almazan, en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias prietas procedentes de España.

Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, viñas, caña de azúcar, etc., etc., composición amoníaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolarin, en Murcia, 8—8

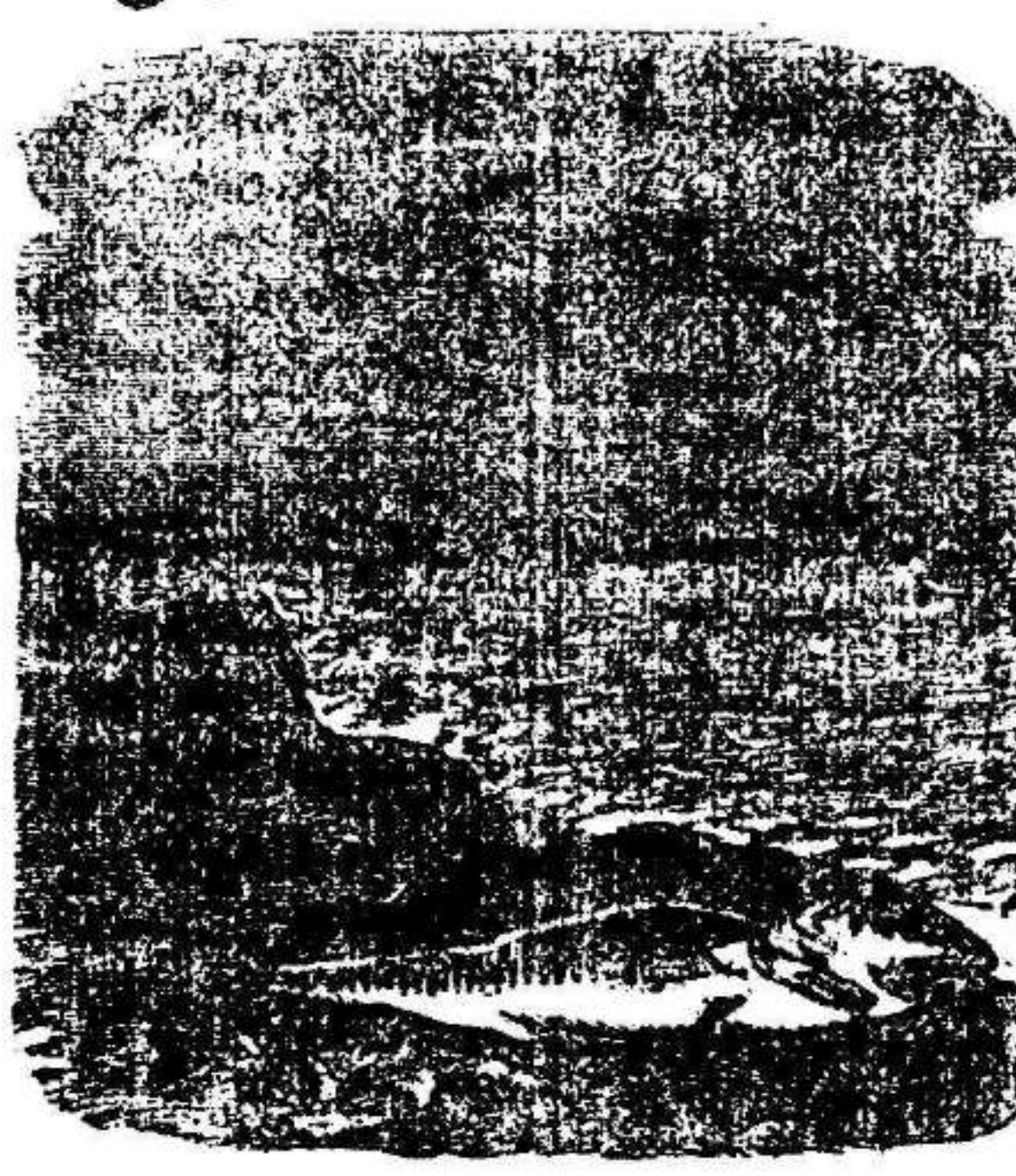
IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BREN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicenta Ferrer y Compañía

Barcelona.

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijr la verdadera marca.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede haber la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	50 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-5 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	FALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadore para prensa

Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes. Á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas.

De E. Ojé... el kilo sin envase, 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.